

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42742 PAMPLONA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Pamplona/Iruña,

Anuncia: Que en el concurso abreviado número 0000327/2012, NIG 3120147120120000340 referente al concursado Pavimentos y Revestimientos Navarra, S.L.L., por auto de fecha 15 de noviembre de 2012 se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación, del concursos voluntario de la entidad Pavimentos y Revestimientos Navarra, S.L.L., con CIF B 31072200, con domicilio en calle carretera de Pamplona, km 104, 5, de Ribaforada.

Segundo.- Declarar la disolución de la referida sociedad.

Tercero.- La situación del concursado durante la fase de liquidación será la de suspensión del ejercicio de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, con todos los efectos establecidos para ella en el título III de la Ley Concursal.

Cuarto.- Acordar el cese de los administradores sociales y su sustitución por los administradores concursales designados en este procedimiento.

Pamplona/Iruña, 15 de noviembre de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120082422-1